AÑO 1983.—NUMERO 127 LUNES, 24 DE OCTUBRE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año).............	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado.........................	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

3348

Excma. Diputación Provincial de Segovia

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 del presente mes de octubre, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir y ser base en la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de una Unidad Residencial en el Hospital Psiquiátrico Provincial, se expone al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse reclamaciones por escrito, en su caso, contra el mismo por las personas interesadas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del R. D. 3046/1977, de 6 de octubre.

Segovia, 21 de octubre de 1983.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

3349

Convocatoria de concurso-subasta para contratar la construcción de una Unidad Residencial en el Hospital Psiquiátrico Provincial

En cumplimiento de acuerdo de la Corporación, de 20 de octubre actual, se anuncia concurso-subasta para contratar la mencionada obra, con arreglo a las condiciones siguientes:

OBJETO DEL CONTRATO: Adjudicación de las obras de construcción de una Unidad Residencial en el Hospital Psiquiátrico Provincial, sito en la finca de Quitapesares.

TIPO DE LICITACION: 78.884.745 pesetas.

REVISION DE PRECIOS: El coeficiente de revisión se aplicará sobre los costos de ejecución material de la obra, una vez certificado el 30 por 100 del presupuesto total del contrato, siempre que se cumplan los requisitos exigidos.

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: En el Grupo C) Edificaciones de obras del Estado y Categoría e).

GARANTIA PROVISIONAL: 1.567.694 pesetas.

GARANTIA DEFINITIVA: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en dos sobres cerrados, A y B, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de VEINTE DIAS HABILES, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En el sobre A, "REFERENCIAS", se incluirá la Memoria y documentación exigida en el pliego de condiciones, y en el sobre B, "OFERTA ECONOMICA", contendrá la proposición económica firmada por el licitador, con arreglo al modelo de este anuncio.

PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentran de manifiesto para su examen, durante horas de oficina, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Corporación.

APERTURA DE PROPOSICIONES: a) Primer período de licitación. Sobres A), "REFERENCIAS", en el Salón de Comisiones del Palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período de licitación. Sobres B), "OFERTA ECONOMICA", en el mismo lugar, en el día y hora que se anunciará en el Boletín Oficial de la provincia.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., calle de ..., número ..., en posesión del documento nacional de identidad número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), según acredita, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número ..., de fecha ..., por el que se convoca licitación pública para la contratación de la obra de "Construcción de una Unidad Residencial en el Hospital Psiquiátrico Provincial", con sujeción al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que manifiesta conocer y aceptar, se compromete a realizarlas, con sujeción al proyecto técnico y contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ... (en letra y cifra) ... pesetas.

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la fianza exigida y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en la contrata de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría en la legislación vigente, y que dará cumplimiento, en especial, a las leyes que regulan los Seguros Sociales y de accidentes y las de protección a la industria nacional, adjuntando en el sobre A, "REFERENCIAS", la documentación exigida en el pliego de condiciones.

..., a ... de ... de 1983.

El proponente,
(Firmado y rubricado.)

Segovia, 21 de octubre de 1983.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

3350

Anuncio de contratación directa de varias obras incluidas en el Plan de 1983

En ejecución de acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 14 de julio último, se anuncia contratación, por concierto directo, de las obras de acondicionamiento y refuerzo de firmes en tramos de caminos y travesías de la red provincial.

OBJETO DEL CONTRATO: Adjudicación de las siguientes obras:

DENOMINACION	Tipo de licitación — Pesetas	Plazo de ejecución
Refuerzo del firme de la travesía de Sacramenia al itinerario número 41, "de San Miguel de Bernuy a Cuevas de Provanco".	729.110	3 meses.
Acondicionamiento del camino de Villaverde de Montejo a Honrubia de la Cuesta (3.ª fase) ...	2.868.660	6 meses.
Acondicionamiento del camino de Condado de Castilnovo —2.ª fase— (La Salceda a La Nava y Torrecilla)...	1.703.342	3 meses.
Acondicionamiento de la travesía de Valleruela de Sepúlveda (3.ª fase)	570.890	3 meses.
Ensanche de obra de fábrica en el itinerario número 109, "de Fuentepelayo a Zarzuela del Pinar"	1.029.156	4 meses.
Acondicionamiento del camino de San Pedro de Gaíllos a Aldealcorvo	4.750.000	6 meses.

GARANTIA DEFINITIVA: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Los contratistas deberán presentar oferta individualizada para cada una de las obras a las que deseen optar, durante el plazo de DIEZ DIAS HABILES, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Corporación.

EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentran de manifiesto para su examen, durante horas de oficina, en la Unidad de Contratación de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la convocatoria para la contratación directa de las obras de ..., así como del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el contrato, y que acepta, se compromete a realizarlo, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ... (en letra y cifra) ... pesetas, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en la contrata de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por las disposiciones vigentes, y que dará cumplimiento, en especial, a las que regulan los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional.

..., a ... de ... de 1983.

El proponente,

Segovia, 21 de octubre de 1983.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

3351

Anuncio de convocatoria de concurso público

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 10 de agosto último, se anuncia el siguiente concurso público:

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de señales verticales para carreteras de la red provincial.

PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: 4 meses.

PRECIO DEL CONTRATO: 3.000.000 de pesetas.

GARANTIA PROVISIONAL: 60.000 pesetas.

GARANTIA DEFINITIVA: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICONES: Se presentarán en dos sobres, A y B, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de VEINTE DIAS HABILES, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

EXPEDIENTE, PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentran de manifiesto para su examen, durante horas de oficina, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Diputación.

APERTURA DE PLIEGOS: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día ... de ... de 1983, y del pliego de condiciones que ha de regir en la contratación del suministro de señales verticales para carreteras de la red provincial, se compromete a realizar el mismo, con sujeción al proyecto y contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ... (en cifra y letra) ... pesetas.

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la fianza exigida y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en la contrata de referen-

cia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría en la legislación vigente, y que dará cumplimiento, en especial, a las disposiciones que rigen actualmente en materia laboral, social y de accidentes de trabajo y a las de protección a la industria nacional.

..., a ... de ... de 1983.

El proponente,

(Firmado y rubricado.)

Segovia, 21 de octubre de 1983.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

3352

Anuncio de convocatoria de concurso público

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 10 de agosto último, se anuncia la siguiente contratación:

OBJETO DEL CONTRATO: Inventario de carreteras (restitución de 100 kilómetros de la red provincial).

PLAZO DE EJECUCION: 6 meses.

PRECIO DEL CONTRATO: 3.500.000 pesetas.

GARANTIA PROVISIONAL: 70.000 pesetas.

GARANTIA DEFINITIVA: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en dos sobres, A y B, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de VEINTE DIAS HABILES, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

EXPEDIENTE Y PLIEGOS DE CONDICIONES: Se encuentran de manifiesto para su examen, durante horas de oficina, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Corporación.

APERTURA DE PLIEGOS: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día ..., y de los pliegos de condiciones que han de regir en este concurso público para contratación de los trabajos de inventario de carreteras (restitución de 100 kilómetros de la red provicial), se compromete a realizarlos, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ... (en letra y cifra) ... pesetas.

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la fianza exigida y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en la contrata de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría en la legislación vigente, y que dará cumplimiento, en especial, a las disposiciones que rigen actualmente en materia laboral, social y de accidentes de trabajo y a las de protección a la industria nacional.

..., a ... de ... de 1983.

El proponente,

(Firmado y rubricado.)

Segovia, 21 de octubre de 1983.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

3353

Anuncio de contratación directa

En ejecución de acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 14 de julio último, se anuncia la siguiente contratación directa:

OBJETO DEL CONTRATO: Obras de construcción de un Parque de Maquinaria en SEPULVEDA (1.ª fase).

TIPO DE LICITACION: 3.766.194 pesetas.

PLAZO DE EJECUCION: 16 meses.

GARANTIA DEFINITIVA: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En dos sobres, señalados con las letras A y B. El sobre A contendrá la documentación exigida para tomar parte en esta contratación. El sobre B la oferta económica, de conformidad con las especificaciones previstas en el pliego de condiciones jurídicas y económico - administrativas, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de DIEZ DIAS HABILES, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto, para su examen, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), enterado del propósito de la Excma. Diputación Provincial de Segovia de contratar, mediante concierto directo, las obras de construcción de un Parque de Maquinaria en Sepúlveda (1.ª fase), y conocido el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en el contrato, y que acepta, se compromete a realizar las obras, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ... (en letra y cifra) ... pesetas, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en la contrata de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por la legislación vigente, y que dará cumplimiento, en especial a la que regula los Seguros Sociales y de protección a la industria nacional.

..., a ... de ... de 1983.

El proponente,

(Firmado y rubricado.)

Segovia, 21 de octubre de 1983.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

3354

Anuncio de contratación directa

En ejecución de acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 14 de julio último, se anuncia la siguiente contratación directa:

OBJETO DEL CONTRATO: Tratamiento químico para desbroce de paseos en los itinerarios números 12, 32, 80 y 112 de la red provincial.

TIPO DE LICITACION: 3.398.356 pesetas.

PLAZO DE EJECUCION: Dos meses.

GARANTIA DEFINITIVA: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En dos sobres, señalados con las letras A y B. El sobre A contendrá la documentación exigida para tomar parte en esta contratación. El sobre B la oferta económica, de conformidad con las especificaciones previstas en el pliego de condiciones jurídicas y económico - administrativas, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de DIEZ DIAS HABILES, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

EXPEDIENTE Y PLIEGOS DE CONDICIONES: Se encuentran de manifiesto para su examen, durante horas de oficina, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), enterado del propósito de la Excma. Diputación Provincial de Segovia de contrátar, mediante concierto directo, los trabajos de tratamiento químico para desbroce de paseos en los itinerarios números 12, 32, 80 y 112, y conocido el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y economico-administrativas que ha de regir en el contrato y que acepta, se compromete a realizarlo, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ... (en letra y cifra) ... pesetas, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en la contrata de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por la legislación vigente, y que dará cumplimiento, en especial, a la que regula los Seguros Sociales y de protección a la industria nacional.

..., a ... de ... de 1983.

El proponente,

Segovia, 21 de octubre de 1983.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

3355

Aprobado por la Corporación de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 del corriente mes, el Presupuesto General de Inversiones para 1983, así como sus bases de ejecución, se hallará de manifiesto al público dicho expediente, en la Intervención provincial, por el plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo que dispone el artículo 14 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, a fin de que durante el mencionado plazo pueda ser examinado y, en su caso, presentar por escrito las reclamaciones que se consideren pertinentes ante la Excma. Diputación Provincial, que dispondrá de treinta días para resolverlas, advirtiéndose que de no resolverse dentro del citado plazo, se entenderán desestimadas por silencio administrativo negativo.

RESUMEN

GASTOS:

	Pesetas
Cap. 6.—Inversiones reales	376.589.052
" 7.—Transferencias de capital...	484.152.337
" 9.—Variación de pasivos financieros.	200
Total	860.741.589

INGRESOS:

	Pesetas
Cap. 6.—Enajenación de inversiones reales	65.000
" 7.—Transferencia de capital...	465.969.623
" 8.—Variación de activos financieros.	55.498.528
" 9.—Variación de pasivos financieros.	339.208.438
Total	860.741.589

Segovia, 21 de octubre de 1983.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.

3355

Aprobado por la Corporación de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 del corriente mes, el Presupuesto Ordinario de 1983, por un importe de 1.238.000.000 de pesetas, nivelado en ingresos y gastos, y sus bases de ejecución, así como los anexos del mismo del "Consorcio para la Mejora Ganadera en la Provincia" y del "Servicio de Recaudación de Tributos del Estado", se hallará de manifiesto al público dicho expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, por el plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado en la Intervención provincial y presentarse, por escrito, las reclamaciones que se consideren pertinentes ante la Excma. Corporación provincial, con la advertencia de que el Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas, y si no se resolvieran dentro de este plazo, se entenderán desestimadas por silencio administrativo negativo.

PRESUPUESTO ORDINARIO.—RESUMEN

GASTOS:

	Pesetas
Cap. 1.—Remuneraciones del personal ...	524.002.938
" 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios	289.335.843
" 3.—Intereses	183.447.331
" 4.—Transferencias corrientes...	82.903.198
" 7.—Transferencias de capital...	92.689.546
" 8.—Variación de activos financieros.	3.000
" 9.—Variación de pasivos financieros.	65.618.144
Total	1.238.000.000

INGRESOS:

	Pesetas
Cap. 1.—Impuestos directos	35.096.842
" 2. Impuestos indirectos	889.545.374
" 3.—Tasas y otros ingresos	90.474.023
" 4.—Transferencias corrientes...	125.910.866
" 5.—Ingresos patrimoniales	69.723.407
" 8.—Variación de activos financieros.	27.248.488
" 9.—Variación de pasivos financieros.	1.000
Total	1.238.000.000

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA LA MEJORA GANADERA EN LA PROVINCIA

GASTOS:

	Pesetas
Cap. 1.—Remuneraciones del personal ...	12.420.590
" 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios	11.705.000
" 4.—Transferencias corrientes...	1.500.000
" 8.—Variación de activos financieros.	38.000
Total	25.663.590

INGRESOS:	PESETAS
Cap. 3.—Tasas y otros ingresos	863.000
" 4.—Transferencias corrientes...	23.100.590
" 5.—Ingresos patrimoniales	1.700.000
TOTAL	25.663.590

PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

GASTOS:	PESETAS
Cap. 1.—Remuneraciones del personal ...	33.886.421
" 2.—Compra de bienes corrientes y servicios	754.086
" 4.—Transferencias corrientes...	3.786.989
" 8.—Variación de activos financieros.	1.000
" 9.—Variación de pasivos financieros.	1.000
TOTAL	38.429.496

INGRESOS:	PESETAS
Cap. 3.—Tasas y otros ingresos	38.427.496
" 8.—Varicación de activos financieros.	1.000
" 9.—Variación de pasivos financieros.	1.000
TOTAL	38.429.496

Segovia, 21 de octubre de 1983.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.

CONCURSOS Y SUBASTAS

3306

Ayuntamiento de Chañe

Subasta de maderas

A las doce horas del día 10 de noviembre de 1983, ante la Mesa constituida al efecto y previa autorización del ICONA, se celebrará en este Ayuntamiento la primera subasta de maderas del monte de estos propios, número 17 del Catálogo, del monte titulado "Pinar y Orillas", ajustada a los siguientes datos:

Lote único.—Localización: Tranzón 15. Número de fustes: 275. Especie: P. pinaster, 100 pinos y 175 pinea. Volumen inicial de fustes, con corteza: 248 metros cúbicos. Porcentaje de corteza en fustes: 28 por 100. Tasación del metro cúbico de fustes, con corteza: 1.000 pesetas. Tasación total del aprovechamiento: 248.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con pólizas del Estado de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia hasta las once treinta horas del día 10 de noviembre de 1983.

Se acompañará a las proposiciones los siguientes documentos: Resguardo de haber constituido la fianza de 12.400 pesetas a que asciende el 5 por 100 de la tasación; carné de empresa con responsabilidad; documento nacional de identidad, y declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y para los que concurran en nombre de otra persona, poder bastante.

Los pliegos de condiciones que servirán en esta subasta serán el general, específico y el económico aprobado por la Corporación y se hallen en vigor en la fecha de esta subasta, y serán aceptados en todas sus partes tes por el que resulte adjudicatario.

Se practicará una nueva cubicación con motivo de la contada en blanco para la liquidación definitiva del aprovechamiento de acuerdo con los nuevos volúmenes reales.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días de celebrada esta primera.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., provincia de ..., según acredita con ..., titular del documento nacional de identidad número ..., en posesión del carné de empresa, se compromete a tomar a su cargo el aprovechamiento de maderas anunciado, con sujeción a los pliegos general, específico y económico, en la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Chañe, 17 de octubre de 1983.—El Alcalde, Florencio Muñoz.

3270

Ayuntamiento de Gomezserracín

Subasta de maderas

A las diecisiete treinta horas del día 18 de noviembre de 1983, ante la Mesa constituida al efecto, se celebrará en este Ayuntamiento la primera subasta de maderas del monte de estos propios, número 29 del Catálogo, señalado para el año 1983, como, asimismo, las dos subastas que quedaron desiertas el pasado año de 1982, ajustándose dichos aprovechamientos a las siguientes características:

SUBASTA DE 1983

Denominación del monte: "Pimpollada y Plantío".

Lote único.—Tranzón 13. Número de fustes: 470. Especie: P. pinaster. Volumen inicial de fustes, con corteza: 283 metros cúbicos. Leña de copas: 56 metros cúbicos. Porcentaje de corteza en fustes: 28 por 100. Tasación del metro cúbico de fustes, con corteza: 1.100 pesetas. Tasación del metro cúbico de leña de copas: 265 pesetas. Tasación total del aprovechamiento: Pesetas 326.140. Fianza provisional: 9.785 pesetas.

SUBASTA DESIERTA CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 1982

Localización: Tranzones 1, 2, 3 y 4. Especie: Pino pinaster. Volumen inicial de fustes, con corteza: 230 metros cúbicos. Número de fustes: 1.061. Volumen de leña de copas: 26 metros cúbicos. Porcentaje de corteza en fustes: 27 por 100. Tasación del metro cúbico, con corteza: 850 pesetas. Tasación de la leña de copas: 265 pesetas. Tasación total del aprovechamiento: 202.390 pesetas. Fianza provisional: 6.072 pesetas.

SUBASTA DESIERTA CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1982

Localización: Tranzones 5 y 6. Número de fustes: 1.258. Especie: P. pinaster. Volumen inicial de fustes, con corteza: 362 metros cúbicos. Volumen de leña de copas: 36 metros cúbicos. Porcentaje de corteza en fustes: 30 por 100. Tasación del metro cúbico, con corteza: 1.200 pesetas metro. Tasación del metro de leña de copas: 265 pesetas. Tasación total del aprovechamiento: 443.940 pesetas. Fianza provisional: 13.318 pesetas.

Plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las diecisiete horas del día 18 de noviembre de 1983, durante todos los días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el Boletín

Oficial de la provincia, cerrándose la admisión a las cinco de la tarde, debiendo estar reintegradas y en sobre cerrado.

Documentación: Se acompañará, en sobre aparte, declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, consistente en el 3 por 100 del valor de la tasación del lote por el que opte el licitador, y el documento nacional de identidad.

Pliegos de condiciones: Servirán de base el general, el específico y el económico aprobado por la Corporación municipal. También se acompañará a la documentación el recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial corriente.

Serán de cuenta del que resulte rematante los gastos de anuncios, reintegros y los que lleve consigo el expediente.

Caso de quedar desierta esta subasta se anunciará una segunda, bajo las mismas condiciones, a los diez días de esta primera.

Modelo de proposición: Será el corriente para esta clase de subastas.

Gomezserracín, a 14 de octubre de 1983.—El Alcalde, Gerardo del Caz.

3296

Comunidad de Villa y Tierra de Coca

SUBASTA pública para adjudicar los aprovechamientos del fruto de piña albar (campaña 1983), que se celebrará en la Casa de Villa y Tierra, según previene la legalidad vigente de Régimen Local y disposiciones concordantes.

1.° Características del aprovechamiento:

MONTE NUMERO 105, "PINAR VIEJO"

Sección primera.—Producción estimada: 150 hectolitros. Tasación: 75.000 pesetas.

Fianza provisional: 2.250 pesetas.

Sección segunda.—Producción estimada: 80 hectolitros. Tasación: 40.000 pesetas.

Fianza provisional: 1.200 pesetas.

Sección tercera.—Producción estimada: 50 hectolitros. Tasación: 25.000 pesetas.

Fianza provisional: 750 pesetas.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce treinta horas del día 15 de noviembre, fecha de celebración de subasta. Apertura, a las trece horas.

2.° Pliegos de condiciones: Técnico - facultativo, el vigente. Jurídico y económico-administrativo, el aprobado por la Corporación. Ambos se encuentran de manifiesto en Secretaría de la Entidad, y el segundo estará expuesto al público, durante ocho días, a efectos de reclamaciones, que habrán de ser presentadas durante dicho plazo y sobre las que resolverá la Corporación.

3.° Plicas: Contenidas en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría de la Comunidad, en días y horas hábiles, hasta media hora antes del momento fijado para la apertura, conforme al modelo corriente para esta clase de aprovechamientos.

4.° Mesa: Según artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

5.° Duración del contrato: Será desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva y finalizará el 31 de marzo de 1984, en cuya fecha deberá estar terminada la bajada de las piñas.

6.° Fianzas: Las provisionales son las reseñadas para cada sección; las definitivas, el 5 por 100 del valor de adjudicación.

7.° La Entidad propietaria se reserva el derecho de tanteo.

8.° De quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda, a los cinco días, a la misma hora y condiciones.

Coca, 14 de octubre de 1983.—El Presidente, Joaquín Oviedo de Rojas.

3229

Ayuntamiento de Ayllón

Subasta pública

Transcurridos que sean quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, tendrá lugar en el Salón de este Ayuntamiento la subasta pública para la enajenación de las siguientes fincas urbanas:

El tipo de licitación, al alza, es el siguiente para cada una de las fincas:

1.—Finca urbana en el barrio de Estebanvela; tipo de licitación, 175.000 pesetas.

2.—Finca urbana en el barrio de Santibáñez de Ayllón, en la calle Real; tipo de licitación, 300.000 pesetas.

3.—Finca urbana en Ayllón, calle San Miguel, número 8; tipo de licitación, 800.000 pesetas.

4.—Finca urbana en el barrio de Santa María de Riaza, calle Real; tipo de tasación, 250.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de tasación; la definitiva, el 4 por 100 del valor de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, en horas de oficina, durante catorce días, a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Apertura de plicas: El día siguiente en que finalice el plazo de presentación, a las doce horas.

Expediente y pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., en posesión de su correspondiente documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., el ... de ... de ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia número ..., de fecha ..., sobre subasta pública de fincas en Ayllón, ofrece por la finca de la calle ..., de ..., la cantidad de ... (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ayllón, a 27 de septiembre de 1983.—El Alcalde, Félix Buquerín Gutiérrez.

JUEGUE A LAS QUINIELAS,
HAGASE MILLONARIO
Y AYUDE AL DEPORTE SEGOVIANO

ADMINISTRACION MUNICIPAL

3309

Ayuntamiento de Chañe

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económicas que ha de servir de base en el aprovechamiento de maderas del monte de estos propios, número 17 del Catálogo, queda expuesto al público en este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Chañe, 17 de octubre de 1983.—El Alcalde, Florencio Muñoz.

3151

Ayuntamiento de Cozuelos de Fuentidueña

ANUNCIOS

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 27 de septiembre, el proyecto de pavimentación de la calle del Sol y otras, por el Ingeniero de Caminos don José-Miguel Useros Serrano; se expone al público para oír reclamaciones, por espacio de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, que se presentarán por escrito.

Cozuelos de Fuentidueña, a 30 de septiembre de 1983.—El Alcalde, Ladislao Cantalejo Mate.

3152

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación directa de las obras de pavimentaciones de la calle del Sol, en su 1.ª fase, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza el artículo 2 de la Orden de 12 de noviembre de 1981, admitiéndose proposiciones durante el plazo de quince días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Cozuelos de Fuentidueña, a 30 de septiembre de 1983.—El Alcalde, Ladislao Cantalejo Mate.

3266

Ayuntamiento de Fuentesoto

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación directa de las obras de PAVIMENTACION DE LAS CALLES BERRAL, SOLANA Y RINCON, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios Municipales para 1983, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Fuentesoto, a 14 de octubre de 1983.—El Alcalde, Pedro Sancha del Río.

3294

Ayuntamiento de Pinarnegrillo

ANUNCIOS

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de pavimentación de las calles de Labajo Chico y Travesía del Pilón, por importe de 3.628.413 pesetas (primera fase de 2.000.000 de pesetas), redactado por el Ingeniero de Caminos don Carlos Alcón Albertos, se comunica que está expuesto al público, en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias.

Pinarnegrillo, a 15 de octubre de 1983.—El Alcalde, Eugenio Antona.

3295

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación directa de las obras de pavimentación de las calles Labajo Chico y Travesía del Pilón (1.ª fase), por importe de 2.000.000 de pesetas, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza el artículo 2 de la Orden de 12 de noviembre de 1981, admitiéndose proposiciones durante el plazo de quince días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Pinarnegrillo, a 15 de octubre de 1983.—El Alcalde, Eugenio Antona.

3271

Ayuntamiento de Gomezserracín

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones económicas para la subasta de maderas del monte número 29 del Catálogo, que, juntamente con el general y específico, han de servir de base, queda expuesto al público en este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Gomezserracín, a 14 de octubre de 1983.—El Alcalde, Gerardo del Caz.

3268

MARTIN MUÑOZ DE LA DEHESA

Acordada por este Ayuntamiento la imposición de Ordenanza sobre edificación y uso del suelo y aprobadas las correspondientes Ordenanza fiscal y tarifas por las que se ha de regir, por el presente edicto se hace público que el expediente de referencia se hallará expuesto al público, en las oficinas de esta Corporación, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos, de conformidad con cuanto dispone el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local.

Martín Muñoz de la Dehesa, 13 de octubre de 1983.—El Alcalde, Máximo Martín Herrero.

3278

Ayuntamiento de Villeguillo

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación directa de las obras de segunda fase de pavimentación calle La Vega, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza el artículo 2 de la Orden de 12 de noviembre de 1981, admitiéndose proposiciones durante el plazo de quince días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Villeguillo, a 13 de octubre de 1983. — El Alcalde, Andrés Sanz Torrejón.

3280

Ayuntamiento de Fuente de Santa Cruz

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación directa de las obras de pavimentación de la calle del Terrero y otras, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza el artículo 2 de la Orden de 12 de noviembre de 1981, admitiéndose proposiciones durante el plazo de quince días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Fuente de Santa Cruz, a 13 de octubre de 1983.—El Alcalde, Celestino Villoslada.

3233

SAN ILDEFONSO

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto municipal de inversiones para el ejercicio de 1983, se anuncia que estará de manifiesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa se entenderán denegadas.

San Ildefonso, a 11 de octubre de 1983.—El Alcalde, Luis E. Clavería.

3298

Ayuntamiento de Villaverde de Iscar

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación directa de las obras de pavimentación de calles, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza el artículo 2 de la Orden de 12 de noviembre de 1981, admitiéndose proposiciones durante el plazo de quince días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Villaverde de Iscar, a 13 de octubre de 1983.—El Alcalde, Evencio Cerezo Aguado.

3179

CABAÑAS DE POLENDOS

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1983, por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 2 de septiembre de 1983, y con el quórum fijado en el artículo 3.° del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, ha quedado fijado en el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	138.000
2	Impuestos indirectos	104.000
4	Transferencias corrientes	498.152
5	Ingresos patrimoniales	194.450
	Total ingresos	934.602

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	315.293
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	582.633
4	Transferencias corrientes	35.676
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	1.000
	Total gastos	934.602

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabañas de Polendos, a 2 de octubre de 1983.—El Alcalde.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8